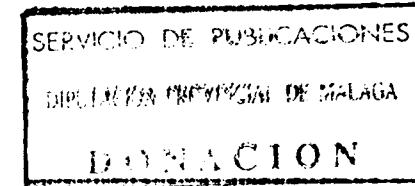


MANUEL BARRIOS AGUILERA
ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ
eds.



**LA HISTORIA DEL REINO DE
GRANADA A DEBATE**
VIEJOS Y NUEVOS TEMAS. PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

Ernesto Sáez
Noviembre de 2004

SERVICIO DE PUBLICACIONES
CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
MÁLAGA (CEDMA)

LA NOBLEZA DEL REINO DE GRANADA EN LA EDAD MODERNA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN¹

ENRIQUE SORIA MESA

1. Introducción

A pesar de que a estas alturas puede parecer innecesario, creo que conviene recordar el papel esencial que jugó la nobleza en el devenir histórico de los reinos hispánicos. Y más todavía creo que resulta necesario advertirlo para el caso del Reino de Granada, pues en casi nada se corresponde la tremenda importancia que tuvo este grupo social con la atención que los historiadores le han prestado. Es muy poco lo que sabemos de la nobleza granadina, incluso en la actualidad, cuando se han editado valiosas contribuciones científicas a la historia del antiguo emirato nazarí². Y no será porque fuese ínfima la trascendencia que tuvo la nobleza en estas tierras, lo mismo que sucedió en el resto de los territorios de la Monarquía Española y en la gran mayoría de la Europa cristiana. Al contrario, cuando tratamos el estamento privilegiado estamos presentando temáticas que rozan de lleno la Historia del Arte (fundación de conventos, capillas, retablos, ermitas, patronazgo artístico...), la Economía, en especial la Agraria (formación de la gran propiedad, regímenes de explotación de la tierra, mayorazgo, régimen señorial...), la Nueva Historia Política (control de los municipios, relaciones clientelares, la Corte, la burocracia regia...), la Historia de la Cultura (bibliotecas, financiación de escritores, autoría de tratados, programas ideológicos de dominación...), la Historia de la Familia, la de las Mujeres, la Demografía... Y, por supuesto, la Historia Social.

A pesar de lo dicho, que no es precisamente novedoso, nuestro nivel de conocimientos al respecto es mínimo. Existen estudios, sí, pero en la mayoría de los casos se

1. Este trabajo se integra en el marco del Proyecto de Investigación *Las élites urbanas en la Andalucía Moderna: familia, riqueza, poder y cultura* (PB98-1021), financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.
2. Por sólo citar la más reciente e importante, la *Historia del Reino de Granada* dirigida por Manuel Barrios Aguilera y Rafael Peinado Santaella, escrita por varias decenas de autores universitarios (Granada, 3 vols., 2000).

trata de trabajos que rozan el tema únicamente de forma tangencial y muy indirecta. Por ejemplo, historias locales, deleznales en su mayoría, que aportan alguna que otra página sobre los señores del pueblo; variopintos hijos ilustres grotescamente elevados a la gloria; o ciertas familias nobles, a ser posible antepasadas del autor, con lo que la habitual falta de cualquier tipo de metodología científica se une a una ausencia absoluta de objetividad, tanta que los resultados suelen rayar en el ridículo³. Afortunadamente, el panorama parece estar cambiando en los últimos tiempos, ya que en la pasada década se han publicado interesantes estudios específicos, generándose nuevas perspectivas de futuro, llenas de posibilidades.

En las páginas que siguen, y como anticipo de inmediatos trabajos sobre la nobleza del Reino de Granada⁴, intento presentar un estado de la cuestión de los trabajos existentes sobre el tema y, sobre todo, avanzar nuevas hipótesis de trabajo y líneas de investigación, basadas en mucha documentación inédita consultada a lo largo de una docena de años. Hay mucho que hacer al respecto, y ya es hora de que los historiadores y las historiadoras dejemos de decir cuánto queda por trabajar y volvamos —si es que alguna vez hemos ido— a los archivos para poder escribir nuevas monografías. Sin ellas, no habrá avances significativos, sólo cómodas síntesis redactadas desde el despacho y, por ello mismo, casi siempre vacías de contenido.

2. Estado de la cuestión

Las aportaciones de los autores que escribieron en los siglos XVII y XVIII sobre la nobleza granadina, generalmente con tratados de orden genealógico, consiguieron crear un mito historiográfico que, con terribles consecuencias, ha llegado prácticamente intacto hasta nuestros días. Me refiero a la creencia, para nada casual, en la existencia de una nobleza local cuyas raíces se remontarían casi sin excepción a la propia conquista de la ciudad y reino. Así, de tales supuestos conquistadores procederían todas y cada una de las posteriormente encumbradas Casas urbanas, incluso de las más menesterosas estirpes de los pueblos.

Tal idea es un tópico que se repite en la totalidad de las ciudades y grandes villas españolas de la época, como demuestran a las claras las historias de Murcia, compuesta por Francisco de Cascales, la de Granada de Francisco Henríquez de Jorquera, Córdoba de Morales y Padilla, Sevilla de don Diego Ortiz de Zúñiga, Valencia de Martín de Viciano, o la de Diego de Colmenares, ésta dedicada a la ciudad de Segovia, entre otras muchas. Todas ellas, sin excepción, responden a una estrategia cultural de creación de modelos que sustenten la dominación política y económica del reducido

3. Una de las pocas excepciones a esta regla la supone la obra de L. Magaña Bisbal, *Baza histórica*, Baza, 1927, de la que se ha hecho una reciente reedición, con interesante estudio introductorio de Javier Castillo Fernández (Granada, 1996).

4. A partir de este momento, por razones de espacio remito las afirmaciones no fundamentadas expresamente a mi libro de próxima aparición que llevará por título *La nobleza titulada del Reino de Granada*.

grupo de familias que controla los destinos del resto de la población, el cual de esta forma justifica su propia existencia y su despotismo mediante el recurso a la herencia, a las mercedes obtenidas por el esfuerzo bélico, al derecho inmemorial que se porta en la sangre...⁵.

En Granada, la situación es más chocante si cabe, ya que la distancia existente entre el discurso y la realidad es enorme. Pocos fueron los conquistadores de origen noble que se establecieron en el reino, y la mayoría de los linajes que posteriormente compondrían las diversas elites locales tienen procedencias muy dispares, en un porcentaje altísimo judeoconversos. Si hay un origen común a casi todas, al menos a la mayoría de ellas, éste es el mercantil, sean o no cristianos nuevos. Y a éste hay que añadir el burocrático, pues otro grupo bien nutrido se forma al socaire de la Real Chancillería y de los beneficios procedentes del mundo escribanil, del que tan poco sabemos⁶. Es un absurdo grotesco definir como conquistadores, tal y como se ha hecho habitualmente, a un puñado de aventureros, comerciantes, conversos y gentes de todo tipo que vinieron al calor de las oportunidades de un reino como el de Granada, que muy acertadamente fue definido hace ya años por Bernard Vincent como “un nuevo mundo” en el Viejo⁷. Lo peor es que lo que en su día fue producto de una opción ideológica coherente con la sociedad que la vio nacer, hoy se mantiene por pura ignorancia, y no siempre queda reducida al ámbito de los eruditos locales y los genealogistas aficionados.

Los primeros tratados genealógicos que se encuentran para el Reino de Granada, salvo error por mi parte, nacen en el siglo XVII. Al menos, los específicos, sin que renunciemos a encontrar algunas noticias sueltas de ese carácter en obras anteriores, por ejemplo, en la Nobleza de Andalucía de Argote de Molina⁸. Autores como Blas de Salazar, mediocre y desconocido genealogista, aunque perfecto panegirista a sueldo del grupo dominante⁹, se unen a pesos pesados como don Juan de Altamirano y don Pedro Scotti de Agoiz, ambos del Setecientos¹⁰, y al que seguramente fue el mejor de

5. Sobre todo ello, véase E. Soria Mesa, *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, 1997.

6. Para todo ello, véase E. Soria Mesa, “Nobles advenedizos. La nobleza del Reino de Granada en el siglo XVI”, en E. Belenguier Cebrià (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo*, vol. II, *Los grupos sociales*, Madrid, 1999, pp. 61-75.

7. A. L. Cortés Peña y B. Vincent, *Historia de Granada. III. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Granada, 1986, p. 190.

8. Así, por sólo poner un ejemplo, la ascendencia de los Álvarez de Bohorques, futuros marqueses de los Trujillos, procedentes de hidalgos rurales del reino de Sevilla, o la de los Sirvente de Mieres, originados en un oidor de la audiencia granadina, Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, 1588 (utilizo la edición de Jaén, 1957).

9. E. Soria Mesa, “Blas de Salazar, un genealogista granadino olvidado”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 9, 2.ª época (1995), pp. 109-120.

10. Entre otros trabajos, P. Scotti de Agoiz, *Memorial de la calidad y servicios de don Diego Fernández de Córdoba Ronquillo y Horozco, veinticuatro de la ciudad de Granada, al Rey nuestro señor*, Granada, 1711, y *Memorial de la calidad y servicios de don Nicolás Fernández de Acosta y Molina, por la Casa y mayorazgo del Gobernador Francisco de Molina*, éste manuscrito; J. de Altamirano y Carvajal, *Discurso instrumental genealógico. Memorial que pone a los reales pies del Rey nuestro señor don Francisco Antonio de Viedma Medina Aróstegui Verdugo La Cueva Sotomayor...*, Granada, 1723.

todos ellos, don Juan de Trillo y Figueroa, quien escribió abundantemente en la segunda mitad del Seiscientos¹¹. A ellos hay que añadir los que redactaron memoriales sobre sus propias Casas, como don Rodrigo de Herrera, cuyo manuscrito ha desaparecido o yace olvidado en algún archivo familiar, y, más que ningún otro, la magna obra de don Juan Pérez de Herrasti acerca de sus antepasados¹², una excelente colección de genealogías de lo más granado de la elite regnicola. En el Setecientos, por su parte, abundaron los folletos breves, de unas pocas páginas, en los que algunos individuos presentaban a los ojos de la opinión pública su ascendencia, siendo sus datos todo lo de fiar que uno puede imaginarse, en especial cuando se aventuran más allá de mediados del Quinientos¹³.

Esta corriente de opinión *legitimista*, convertida ya en verdad incuestionable, fue retomada a finales del siglo XIX por dos historiadores bastante mediocres que redactaron sendas crónicas de la Conquista del Reino de Granada al calor de la celebración del IV Centenario de la Toma de su capital. Durán y Lerchundi y Ángel del Arco Molinero dieron forma definitiva a un nutrido elenco de supuestos conquistadores entresacado de las crónicas y de algunos tratados genealógicos de segunda fila¹⁴.

Los autores que escribieron a lo largo del siglo XX no cambiaron de tono, sino todo lo contrario. No hay mucho que decir de los artículos de Vázquez Cano¹⁵, aparte de los datos de archivo que puedan aportar, sin indicar procedencia, eso sí, y tampoco merece la pena detenerse demasiado en la obra de María Angustias Moreno Olmedo, llena de disparates y absurdos, casi carente de investigación de primera mano, cuyo único mérito reside en rescatar del olvido la heráldica urbana de Granada¹⁶. En nuestros días, los trabajos de Ruz Márquez o Atienza para Almería¹⁷, y de Valverde Fraikin para la capital del reino siguen adoleciendo de todo tipo de defectos, aunque son de utilidad debido a los datos que proporcionan. En cuanto al último de ellos, buen genealogista, hay que achacarle sobre todo el no mencionar ni una sola fuente de las

11. A. Gallego Morell, *Francisco y Juan de Trillo y Figueroa*, Madrid, 1950, y E. Soria Mesa, *La biblioteca genealógica...*, pp. 73-75.
12. J. F. Pérez de Herrasti, *Historia de la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez...*, Granada, 1750. En ella, además, se relata la existencia del mencionado discurso genealógico de los Herrera.
13. Desgraciadamente, aunque debieron de proliferar, se conservan pocos y de forma dispersa. Algunos de ellos se encuentran en la Biblioteca General de la Universidad de Granada.
14. J. Durán y Lerchundi, *La Toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*, Madrid, 1893, 2 vols.; Á. Arco y Molinero, *Glorias de la nobleza española. Reseña histórica acerca de los caballeros principales que concurrieron a la conquista de Granada*, Tarragona, 1899.
15. A. Vázquez Cano, "La familia del licenciado don Diego de Ribera, fundador del Colegio de Santiago", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, VI, 1.ª época (1916), pp. 53-67; "Los Pissas", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, IV, 1.ª época (1914), pp. 157-170.
16. M.ª A. Moreno Olmedo, *Heráldica y genealogía granadinas*, Granada, 1989.
17. J. L. Ruz Márquez, *Los escudos de Almería. Estudio heráldico y genealógico de los linajes de Almería y provincia*, Almería, 1986; J. Atienza y Navajas y A. Barredo de Valenzuela, *Títulos nobiliarios de Almería*, Madrid, 1982. Habría que citar también para el caso almeriense los libros ya clásicos de J. Santisteban Delgado, *Nobiliario almeriense*, Almería, 1924, y F. Palanques y Ayén, *Apuntes genealógicos y heráldicos de la villa de Vélez-Rubio*, Vélez-Rubio, 1910.

que haya utilizado¹⁸. Por lo demás, su reciente libro acerca de la ascendencia de Federico García Lorca muestra a las claras las increíbles limitaciones de este tipo de escritos. En esta obra resulta fascinante advertir cómo la *caverna*, tras asesinar al poeta, le intenta integrar en su grotesco universo de valores. En estos tiempos políticamente correctos, Lorca ha de ser hidalgo. Por supuesto, no es sino una grosera superchería, fruto de la más terrible ignorancia o de algo peor, ya que no hay más ciego que el que no quiere ver¹⁹.

No es mucho mejor, empero, el panorama de los estudios *históricos* acerca de la nobleza local. De hecho, la gran debilidad de los estudios de historia social en el Reino de Granada se refleja, para el caso que aquí nos interesa, en un abandono casi total. Así, por sólo poner un ejemplo, los análisis institucionales del municipio han dado de lado casi por completo al estudio de los grupos dirigentes, dueños absolutos del poder concejil²⁰. La excepción, un excelente trabajo, no demasiado conocido, de Quintana Toret y Pereiro Barbero dedicado a los regidores malagueños del siglo XVII²¹. Lo mismo podríamos decir de otras instituciones como la Maestranza o la Real Chancillería²², por no hablar de la Catedral²³.

El panorama mejora un poco cuando acudimos a las investigaciones de algunos excelentes medievalistas, los cuales han comenzado a trazar, con importantes resultados, las líneas maestras de la penetración cristiana en el reino, así como del consiguiente proceso de castellanización. Así, si Ángel Galán ha analizado espléndidamente el papel de la elite colaboracionista mudéjar²⁴, Rafael Peinado nos ha mostrado los

18. A destacar sobre todo su *Catálogo general de caballeros y damas de la Real Maestranza de Caballería de Granada (1686-1995)*, Granada, 1995. Para ver el tono de la obra, basta con una cita del propio autor en su introducción: "Queremos reflejar, por otra parte, que no se han tenido en cuenta aquellos expedientes que han sido anulados por reconocimiento posterior de defecto en la genealogía presentada". Fascinante declaración de principios como *historiador*.
19. J. Valverde Fraikin, *Genealogía y nobleza de Federico García Lorca*, Granada, 1998.
20. Así, J. A. López Nevot, *La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI*, Granada, 1994, y más aún J. Marina Barba, *Poder municipal y reforma en Granada durante el siglo XVIII*, Granada, 1992.
21. F. J. Quintana Toret y P. Pereiro Barbero, "Los regidores perpetuos del concejo malagueño bajo los Austrias (1517-1700). Origen y consolidación de un grupo oligárquico", *Jábega*, 56 (1987), pp. 43-63. De mucho menos valor es el libro de P. Pereiro Barbero, *Vida cotidiana y elite local: Málaga a mediados del siglo de Oro*, Málaga, 1987.
22. Prácticamente nada aportan, en el terreno social, las obras de I. Arias de Saavedra Aliás, *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1988; A. A. Ruiz Rodríguez, *La Real Chancillería de Granada en el siglo XVI*, Granada, 1987; y P. Gan Giménez, *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*, Granada, 1988. Es de esperar que la próxima edición de la tesis doctoral de Inés Gómez González cambie el panorama sobre la audiencia granadina.
23. Nada de ello se encuentra en R. Marín López, *El cabildo de la Catedral de Granada en el siglo XVI*, Granada, 1988, a pesar de ser un trabajo relativamente reciente, por lo que hemos de recurrir a trabajos como los de P. Gan Giménez, "Los prebendados de la iglesia granadina: una bio-bibliografía", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4, 2.ª época (1990), pp. 139-212; y R. Guerrero Salado, "Expedientes de genealogía y limpieza de sangre de la Catedral de Granada", *Hidalguía*, 237 (1993), pp. 197-288. De algún libro editado hace pocos años sobre la Capilla Real, mejor ni hablar.
24. Á. Galán Sánchez, "Poder cristiano y colaboracionismo mudéjar en el Reino de Granada (1485-1501)", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, pp. 271-89; *Los mudéjares del Reino de Granada*, Granada, 1991.

cambios y las permanencias en la estructura de la propiedad aristocrática de la tierra, y la formación, sobre todo para el ámbito de la Vega de Granada, de los nuevos latifundios obtenidos por los vencedores de la contienda²⁵. Poco más sabemos sobre el tema en los siglos de la Modernidad, pues en la práctica, y a pesar de su enorme trascendencia, la propiedad de la tierra no ha sido estudiada; hay que referirse únicamente a un artículo ya añejo de Juan Luna y al meritorio libro, pero ya demasiado antiguo, de Ocaña Ocaña sobre la Vega. Nada más sabemos, que valga la pena, de un tema tan importante como éste²⁶.

Mención especial debe recibir el esfuerzo realizado por José María Ruiz Povedano para reconstruir los procesos formativos y la evolución primera del patriciado malagueño, al que dedicó un precioso librito que nunca será demasiado ponderado por quienes nos dedicamos a esta temática. Junto con éste, que fue parte de su tesis doctoral, ha escrito abundantes páginas acerca de las elites de todo el reino en estos primeros tiempos de castellanización²⁷. Como complemento al anterior autor, Ester Cruces escribió algunas páginas de interés sobre la elite malagueña en los primeros momentos de su historia; lástima que su tesis doctoral yazca aún inédita²⁸.

A pesar de estos avances, mucho es lo que resta aún por conocer de las oligarquías urbanas. Sólo contamos con un trabajo modélico de Rafael Peinado para la capital²⁹, y un magnífico estudio de Javier Castillo para el caso de Baza, el cual trazó hace ya años el perfil de su patriciado³⁰. Ahora bien, ¿qué sabemos de Motril, de Guadix, de Almería, Vera, Alhama o Ronda, entre otras poblaciones? Lo peor no es esto, sino que más allá de las primeras décadas del siglo XVI ignoramos casi todo de las elites locales granadinas.

25. "Una propiedad latifundista en el Reino de Granada: la hacienda del corregidor Andrés Calderón (1492-1500)", *Chronica Nova*, 22 (1995), pp. 303-355; "Un espacio aristocrático: propiedad, formas de explotación de la tierra y poblamiento en el sector occidental de la Vega de Granada a finales de la Edad Media", *Fundamentos de Antropología*, 6-7 (1997), pp. 232-244; "El patrimonio real nazari y la exquisitez defraudatoria de los 'principales' castellanos", *Medievo hispano. Estudios in memoriam del prof. Derek X. Lomax*, Madrid, 1995, pp. 297-318; *La fundación de Santafé (1491-1520). Estudio y documentos*, Granada, 1995; R. G. Peinado Santaella, "Los orígenes del Marquesado de Campotéjar (1514-1632): una contribución al estudio de los señoríos del reino de Granada", *Chronica Nova*, 17 (1989), pp. 261-279.
26. J. A. Luna Díaz, "Repoblación y gran propiedad en la región de los Montes de Granada durante el siglo XVI: el cortijo", *Chronica Nova*, 17 (1989), pp. 171-204; M^a. C. Ocaña Ocaña, *La Vega de Granada. Estudio geográfico*, Granada, 1974.
27. J. M^a. Ruiz Povedano, *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*, Málaga, 1989; "Las elites de poder en las ciudades del reino de Granada" y "Un linaje nobiliario de la élite malagueña: los Manrique", ambos en el *VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 357-415 y 435-452, respectivamente.
28. E. Cruces Blanco, "Ensayo sobre la oligarquía malagueña: regidores, jurados y clanes urbanos (1489-1516)", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, pp. 199-213; "Gutiérrez Gómez de Fuensalida, embajador real y alguacil mayor de Málaga (1487-1537)", *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 453-462.
29. R. G. Peinado Santaella, "La oligarquía granadina y las Cortes de Castilla: el Memorial de 1510", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI (1982-1983), pp. 207-231.
30. J. Castillo Fernández, "El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)", *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 39-72.

Por no tener, no tenemos ni siquiera nóminas de regidores de las principales ciudades, instrumento de trabajo esencial sin el cual es imposible profundizar a posteriori mediante estudios prosopográficos o de otro tipo. La única excepción es la publicación, ya añeja y en edición inencontrable, de un manuscrito procedente del Archivo Municipal de Granada que contiene la lista, incompleta y mal transcrita en muchas ocasiones, de los veinticuatro de la capital del reino³¹. Única labor digna de mención de los responsables del que seguramente es el peor archivo municipal de España, al menos el peor gestionado.

Los trabajos de genealogistas y/o eruditos locales no mejoran precisamente las cosas. Recientemente, Salvador Raya Retamero ha publicado un libro acerca de la nobleza de Alhama; a pesar de sus carencias, al menos aporta datos de primera mano procedentes en su mayoría del archivo municipal de esa ciudad. El resto, artículos dispersos de diferentes autores en la revista *Hidalguía*, es prácticamente inservible, pues casi nunca se citan las fuentes y la metodología empleada, por denominarla así, es sencillamente grotesca³².

Por su parte, existen algunos estudios que se centran en determinados linajes o personalidades relevantes; pocos frente a la inmensa tarea que queda por realizar, importantes porque marcan un punto de inflexión con el pasado. Algo sabemos, aunque todavía falta la biografía definitiva, de un personaje determinante en la historia del reino: el secretario Fernando de Zafra. Sobre él trabajó sin demasiado éxito Garzón Pareja, y mucho más acertadamente Enrique Pérez Boyero, quien además ha aportado interesantes datos sobre el conde de Lerín, señor de Huéscar al poco de su conquista³³. Sin embargo, es mucha la tarea pendiente, pues ignoramos casi todo de la actuación de individuos de la talla de Francisco de los Cobos en su etapa granadina, de la que Keniston casi nada nos dice. No creo que sea baladí sacar a colación esto, pues el secretario del César fue escribano de Granada, jurado y luego veinticuatro de la capital, mientras que su hermana casó con un regidor de Baza, enlazando así con poderosísimas Casas conversas de la aristocracia local granadina (Torres, Zafra...)³⁴.

31. L. Moreno Garzon et alii: *El manuscrito de los caballeros veinticuatro de Granada*, Granada, 1986.
32. S. Raya Retamero, *Blasones, linajes y sociedad en la formación de una ciudad andaluza tras la conquista. Alhama de Granada, siglos XV-XVII*, Alhama, 2001; I. J. Ruiz-Moreno, "La nobleza de Loja (Granada). Siglos XVII y XVIII", *Hidalguía*, 183 (1984), pp. 227-240; I. J. Ruiz-Moreno, "Una familia granadina: los Ruiz-Moreno de Loja", *Hidalguía*, 194 (1986), pp. 27-46; J. Serrano y Ortiz-Minagorre, "Los doscientos caballeros hijosdalgo pobladores y vecinos de la ciudad de Guadix", *Hidalguía*, 152 (1979), pp. 87-95; J. Serrano y Ortiz-Minagorre, "El linaje de los Vera en la ciudad de Guadix. Descendencia de Juan de Vera, escudero de las Guardas Reales", *Hidalguía*, 137 (1976), pp. 603-614; R. J. Rodríguez de Esposa, "Nobleza en la villa de Ugíjar de las Alpujarras en la relación del catastro del marqués de la Ensenada", *Hidalguía*, 272 (1999), pp. 73-80. R. Fantoni y Benedi, "Los hidalgos de Alhama de Granada en el Catastro del marqués de la Ensenada. Año 1854", *Hidalguía*, 292-293 (2002), pp. 323-345.
33. E. Pérez Boyero, "Hernando de Zafra: secretario real, oligarca granadino y señor de vasallos", *Miscelánea Medieval Murciana*, 18 (1993-1994), pp. 175-207; "Los señoríos del conde de Lerín en el reino de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 8 (1994), pp. 41-66. También interesan los datos que sobre otras Casas proporciona en su obra *Morisicos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada, 1997.
34. H. Keniston, *Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V*, Madrid, 1980; la conexión bastetana se contempla perfectamente en el mencionado artículo de Javier Castillo.

Sin embargo, carecemos todavía de un estudio definitivo que se centre en el papel de los Mendoza, condes de Tendilla y marqueses de Mondéjar³⁵, la más importante familia del reino a lo largo de toda su historia y el centro de una extensísima red clientelar que controla una ingente multitud de *peones* situados a lo largo de todo el reino, incluyendo entre ellos a los cuadros dirigentes del ejército asentado en el territorio, como nos ha mostrado brillantemente Antonio Jiménez Estrella en su reciente tesis doctoral³⁶, y sobre todo a las nacientes oligarquías municipales de todas sus urbes, como se observa en tres estudios dedicados a la ciudad de Loja a principios del siglo XVI³⁷. La correspondencia de don Íñigo López de Mendoza nos habla a las claras de un fenómeno que espera con urgencia su historiador³⁸.

A un nivel inferior, pocas han sido las estirpes y familias estudiadas de forma monográfica³⁹, y a ello no ayuda desde luego el secretismo con que los dueños de los archivos privados conservan sus documentos, si es que la mayoría, en su incultura, no ha vendido los documentos o los ha destruido. Supongo que temerán que los historiadores desvelemos los secretos familiares que tanto les deben pesar en sus conciencias. Sea como fuere, esto no es excusa, pues la documentación pública permite reconstruir, mejor o peor, las trayectorias de los grandes linajes locales, y sin ellas no comprenderemos completamente la evolución histórica de nuestro reino.

Los Pérez de Herrasti, una de las Casas más antiguas y prestigiadas de la capital granadina, fueron objeto de mi atención en un temprano artículo en donde recons-

truí su patrimonio y evolución familiar. Más tarde me centré en desvelar algunas actuaciones de la elite colaboracionista morisca, para acabar con el estudio de dos grandes Casas granadinas: los Bobadilla, sedicentes señores de Pinos y Beas (junto con Rafael Peinado), y los marqueses de Algarinejo⁴⁰. A ello hemos de añadir algunos excelentes artículos de Javier Castillo sobre grandes familias moriscas de la zona norte del reino que lograron integrarse en el sistema⁴¹, así como un interesante trabajo de Amalia García Pedraza sobre uno de los más destacados personajes de esta comunidad⁴².

En el ámbito malagueño, los trabajos de Paula Alfonso Santorio se han centrado en el análisis de la nobleza titulada de esa ciudad, que en buena parte posee un origen mercantil⁴³. Al otro extremo, en la provincia de Almería, Valeriano Sánchez Ramos nos va desvelando paulatinamente el devenir de las grandes familias del patriciado rural, en especial de Berja, casi todas nacidas de los procesos repobladores efectuados bajo Felipe II⁴⁴, las mismas que estudia para la Vega de Granada Alberto Martín Quirantes⁴⁵. Sobre este mundo de las elites rurales, al que dediqué numerosas páginas

35. Sobre esta familia interesan los trabajos de J. Szmolka Clares, "La concesión de Almayate al conde de Tendilla y el concejo de Vélez Málaga", *Chronica Nova*, 17 (1989), pp. 335-46; y *El conde de Tendilla, primer capitán general de Granada*; H. Nader, *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, 1986, así como varios artículos de Meneses y Cepeda Adán sobre diversos miembros de la Casa, en general de índole descriptiva. A pesar de su antigüedad, siguen teniendo valor obras como la de Á. González Palencia y E. Mele, *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1941; y el tratado genealógico de G. Ibáñez de Segovia, *Historia de la Casa de Mondéjar*, Ms. en la RAH.
36. A. Jiménez Estrella, *La Capitánía General y la defensa del Reino de Granada en el siglo XVI*, tesis doctoral inédita dirigida por Juan Luis Castellano, defendida el año 2002.
37. A. Malpica Cuello, "Análisis de un conflicto social: la oposición al Gran Capitán en el Reino de Granada", *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, 1981, I, pp. 123-132; A. Mackay, "El amor cortés en la frontera", *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, pp. 351-361; C. Trillo San José, *La vida en Loja al final de la Edad Media. La averiguación de 1509*, Granada, 1992.
38. Además de la antigua y bastante mal transcrita edición de E. Meneses García, *Correspondencia del conde de Tendilla*, Madrid, 1973, 2 vols., recientemente se ha publicado otra buena parte de la misma, por J. Szmolka Clares, A. Moreno Trujillo y M.ª J. Osorio Pérez, *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1505)*. Algunos de estos últimos autores siguen empeñados, afortunadamente, en sacar a la luz toda la vasta correspondencia de esta Casa aristocrática, esencial para entender la historia de nuestra tierra.
39. A. de Ceballos-Escalera y Gila, "El almirante don Pablo de Contreras y Miñano, I conde de Alcudia", *Revista de Historia Naval*, 38 (1992), pp. 67-72; F. Zamora Lucas, "El comendador don Alonso Mesía y la guerra de los moriscos granadinos", *Hidalguía*, 1 (1953), pp. 365-380; A. Rumeu de Armas, "La ciudad de Ronda en las postrimerías del viejo régimen. La Real Maestranza de Caballería", *Hispania*, 42 (1982) -con notas sobre linajes ronderos-; M.ª J. Osorio Pérez, "Notas y documentos sobre un caballero veinticuatro granadino: Gómez de Santillán", en *VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 483-493; J. Pérez Núñez, "El conde de Ofalia (1775-1843), prototipo de realista moderado", *Cuadernos de Investigaciones Históricas*, 18 (2001), pp. 149-170.
40. E. Soria Mesa, "La familia Pérez de Herrasti. Un acercamiento al estudio de la elite local granadina en los siglos XV al XVII", *Chronica Nova*, 19 (1991), pp. 383-404; "De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII", *Áreas*, 14 (1992), pp. 49-64; "Don Alonso de Granada Venegas y la rebelión de los moriscos. Correspondencia y mercedes de don Juan de Austria", *Chronica Nova*, 21 (1993-94), pp. 547-560; "Una versión genealógica del ansia integradora de la elite morisca: el origen de la Casa de Granada", *Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 12 (1995), pp. 213-221; "Entre reyes moros y oscuros labradores cristianos. Un itinerario familiar morisco: los Granada Venegas de Monachil (ss. XVI-XVIII)", en Manuel Titos Martínez (coord.), *Monachil. Historia de un pueblo de la sierra*, Monachil, 1995, pp. 159-182; "La asimilación de la elite morisca en la Granada cristiana. El ejemplo de la familia Hermes", en Abdeljelil Temimi (coord.), *Mélanges Louis Cardaillac*, Túnez, 1995, II, pp. 649-658; "El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 2.ª época (1992), pp. 319-334; R. G. Peinado Santaella y E. Soria Mesa, "Crianza real y clientelismo nobiliario: los Bobadilla, una familia de la oligarquía granadina", *Meridies*, 1 (1994), pp. 129-160.
41. J. Castillo Fernández, "Hidalgos moriscos: ficción histórica y realidad social. El ejemplo del linaje de los Enríquez Meclín de la tierra de Baza (ss. XV-XVIII)", *Mélanges Louis Cardaillac*, Túnez, 1995, I, pp. 161-180; "Luis Enríquez Xoaida, el primo hermano morisco del Rey Católico (análisis de un caso de falsificación histórica e integración social)", *Sharq al-Andalus*, 12 (1995), pp. 235-253; "La asimilación de los moriscos granadinos: un modelo de análisis", en *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Alicante, 1997, pp. 347-361; "Los que se fueron y los que se quedaron: destino de los moriscos del Norte del Reino de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 12, 2.ª época (1998); interesa mucho, además, su espléndido capítulo "Estructuras sociales", en Manuel Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Granada, 2000, pp. 179-230.
42. A. García Pedraza, "La asimilación del morisco don Gonzalo Fernández el Zegrí: edición y análisis de su testamento", *Al-Qantara*, 16 (1995), pp. 39-58. Sobre este tema, resulta absolutamente imprescindible la consulta de su tesis doctoral, recién publicada, *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI. Los moriscos que quisieron salvarse*, Granada, 2002.
43. P. Alfonso Santorio, *La nobleza titulada malagueña en la crisis de 1741*, Málaga, 1997; y "El mayorazgo de Cazaya. Análisis de su fundación", *Isla de Arriarán*, 11 (1998), pp. 49-60. Algunos datos de interés al respecto se aportan en M.ª S. Santos Arrebola, *La Málaga Ilustrada y los filipenses*, Málaga, 1990.
44. Entre otros muchos, "Un linaje vinculado a las armas: la familia Cueto", *Farua*, 4-5 (2001-2002), pp. 155-186; "La constitución de un linaje: los Pérez de Guipúzcoa", *Farua*, 1 (1998), pp. 45-60; y *Las memorias de un alpujarreño: D. Juan Gabriel del Moral Villalobos. Entre Fondón y Berja (1796-1826)*, Almería, 1999.
45. A. Martín Quirantes, "El ascenso social de las oligarquías urbanas: el caso de la familia Montes de La Zubia", *Hidalguía*, 267 (1998), pp. 225-254.

en mi tesis doctoral, creo haber trazado convenientemente, aunque sea a grandes rasgos, sus caracteres básicos; queda mucho por hacer, en especial desvelar los mecanismos iniciales de acumulación patrimonial, así como estudiar la evolución familiar a lo largo de los siglos XVII y XVIII⁴⁶.

De la presencia genovesa en la elite granadina lo ignoramos casi todo. Es cierto que existen algunos estudios de bastante valor de Bernard Vincent y Francisco Andújar sobre el contexto general, y que hay un trabajo concreto de María José Osorio sobre una de las principales familias de esta nacionalidad, los Veneroso, al que se puede añadir un artículo de Valeriano Sánchez Ramos sobre los Gnecco de Adra, éstos ya en el siglo XVIII, pero nada más se encuentra acerca del tema. Y eso, a pesar de la gran trascendencia de la actividad comercial de esta comunidad en tierras granadinas, de la cual para los inicios de la Modernidad hace ya tiempo que nos informó José Enrique López de Coca⁴⁷.

Menos aún es lo que conocemos de uno de los fenómenos más importantes que tuvieron lugar en la Granada cristiana: el asentamiento y la integración de miles de judeoconvertos, los cuales no sólo consiguieron asimilarse socialmente, sino que literalmente asaltaron las instituciones del reino y se introdujeron de lleno en las filas de la oligarquía y la nobleza local. Los estudios existentes, muy desiguales en cuanto a calidad, se han centrado sobre todo en el tema inquisitorial y en los judaizantes, olvidando casi por completo el papel de los judeoconvertos. Es éste un campo enormemente interesante, del que no se han trazado siquiera las líneas maestras de su evolución⁴⁸.

46. E. Soria Mesa, *Señores y oligarcas. Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, 1997; "Los nuevos poderosos: la formación de las oligarquías rurales en la segunda repoblación", *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 471-487; "De colonos a gobernantes. La formación de una elite rural: Pinos Puente en la Edad Moderna", en R. G. Peinado Santaella (ed.), *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, Granada, 1998, pp. 139-164; "La nueva sociedad", en Manuel Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Granada, 2000, pp. 705-737.
47. B. Vincent, "Les Gênois dans le Royaume de Grenade au XVIe siècle", en *Rapporti Genova-Mediterraneo-Atlantico nell'età Moderna*, Génova, 1990, pp. 151-162; F. Andújar Castillo, "Los genoveses en el Reino de Granada. Comercio y estrategias mercantiles", en E. Belenguier (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, 1999, I, pp. 357-375; M.* J. Osorio Pérez, *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, Granada, 1987; J. E. López de Coca Castañer, "Los genoveses en Málaga durante el reinado de los Reyes Católicos" y "Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalián", ambos en *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, 1989, II, pp. 9-56 y 89-128. A ellos se pueden añadir los datos que proporciona Alfonso Franco Silva en su libro *El alumbre del reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*, Murcia, 1996.
48. E. Soria Mesa, "Nobles advenedizos..." y "Los judeoconvertos granadinos en el siglo XVI: Nuevas fuentes, nuevas miradas", en Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe (eds.), *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*, Granada, 1999, pp. 101-109. Sobre algunas familias particulares, interesa L. R. Villegas Díaz, "Sobre judeoconvertos manchegos. Unas apreciaciones", *Encuentros en Sefarad*, Ciudad Real, 1987, pp. 175-188; M.* T. López Beltrán, "El poder económico en Málaga: la familia Córdoba-Torres (1493-1538)", en *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*. *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 463-482; y R. G. Peinado Santaella y E. Soria Mesa, "Crianza real...".

3. Líneas de investigación

Tan negro es el panorama historiográfico anteriormente descrito que ni siquiera tenemos datos de valor acerca de la nobleza titulada, la cúspide del sistema en nuestro reino, la aspiración máxima de todo linaje nobiliario que se precie, la meta última de tantas y tantas estrategias económicas y familiares. Como aportación de primera mano, avance de los que espero sea en un futuro no demasiado lejano un trabajo mucho más extenso, estoy en condiciones de trazar algunas líneas maestras sobre los títulos que protagonizaron buena parte de la historia del Reino de Granada, completados con los datos que se pueden contemplar en el apéndice de esta ponencia.

A pesar de que abundaron las concesiones, la verdad es que el Reino de Granada no fue una zona demasiado afectada por la *inflación de títulos*, fenómeno del que tanto se conoce a nivel europeo⁴⁹. Para demostrar este aserto basta la comparación con el Reino de Navarra, menos extenso y poblado que el nuestro. En Navarra encontramos, sólo para el siglo XVIII, cincuenta y nueve títulos nobiliarios, casi tantos como en toda la historia de Granada⁵⁰. La causa de este fenómeno puede deberse al carácter periférico del Reino de Granada; la lejanía, no sólo física, de la Corte y de los centros de irradiación del poder regio; y el hecho de que para numerosas estirpes del reino el no poseer un título de estas características no cambió sustancialmente su estatus, ya que por su riqueza, prestigio social y poder local siguieron tratándose de igual a igual con los mismos, disfrutando, a los ojos del común, de semejante posición.

Éste fue el caso de grandes linajes granadinos como los Del Rosal de Loja, Santa Olalla de Baza, De la Cueva y Benavides de Guadix, Pacheco de Padilla de Motril, Muñoz de Salazar, Gadea y Paz y Guzmán, a caballo estos tres entre Granada y Santafé, por no citar una larga lista de Casas de la capital, encabezadas por los Pérez de Herrasti, los Obregón o los Barahona. Por distintas causas, que muchas veces tuvieron más que ver con la coyuntura y el azar que con la existencia de importantes diferencias con los mas afortunados, estos grupos familiares no consiguieron acceder a la condición de titulados, o lo hicieron con el tiempo sólo gracias a los casamientos, como les sucedió a los Paz y Guzmán, marqueses de la Corona en Murcia, los Porcel, marqueses de Villa Alegre al enlazar con los vascos Manrique de Arana, o los referidos Herrasti, quienes acabado el Antiguo Régimen consiguen ser condes del Padul (1924) por merced regia y absorber varios títulos por matrimonio (condes de Antillón...).

49. L. Stone, *La crisis de la aristocracia. 1558-1641*, Madrid, 1985. Además, interesan también E. L. Peterson, "La crise de la noblesse danoise entre 1580 y 1660", *Annales ESC*, 4 (1968), pp. 1237-1261; y F. Billacois, "La crise de la noblesse européenne (1550-1650). Une mise au point", *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 23 (1976). Muy interesante resulta el artículo de B. Yun Casalilla, "La crisis de la aristocracia en España e Inglaterra. Una visión comparativa", en VV. AA., *Las crisis en la Historia*, Salamanca, 1995, pp. 77-99.
50. Magdalena Zaratiegui Echeverría, "Introducción al estudio de la nobleza titulada en Navarra en el siglo XVIII", *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. Anejo de la revista *Príncipe de Viana*, tomo 4, 1988, pp. 223-229.

Viene en apoyo de la anterior afirmación, que defiende una cierta condición periférica para el Reino de Granada, al menos en este terreno, el hecho de ser muy escasas las dignidades de Grande de España que se concedieron a los títulos regnicolas. En efecto, en las antiguas tierras del emirato nazarí fueron muy pocos los Grandes autóctonos, un porcentaje bastante más reducido que el de la media que debió darse en el conjunto de la Monarquía.

Así, fueron Grandes de España, que yo sepa, los condes de Alcudia, en 1792 a partir de la sexta condesa, doña Ana María de Contreras y Vargas, la cual ordenó redactar un interesante memorial de su Casa en solicitud de la referida merced⁵¹. También lo fueron los marqueses de Villadarias en 1760, a pesar de la ilegitimidad de uno de sus titulares; y el duque de Gor, éste automático, pues como es conocido todos los duques son Grandes de España natos⁵². Lo mismo le sucedió al duque de Ahumada, de antigua estirpe rondeña, conocido popularmente por ser el fundador de la Guardia Civil.

Curiosamente, la Corona rechazó la petición del noble granadino más rico de la época, y sin duda alguna uno de los más encumbrados de toda Andalucía. Los marqueses de Algarinejo, que a finales del Setecientos ostentaban además el condado de Luque, el marquesado de Cardeñosa y el de Valenzuela, además de algunos otros señoríos en tierras cordobesas y malagueñas, no consiguieron ver aceptada su petición de convertirse en Grandes de España. Sin duda alguna, tal desaire no se debió a otra razón que a las disputas conyugales que tuvieron lugar entre el marqués de Algarinejo y su esposa la condesa de Luque, ya que el nivel de rentas y el prestigio de la Casa era enorme⁵³.

El análisis de todos los títulos nobiliarios concedidos a granadinos⁵⁴ deja entrever algunas características que considero interesantes, y que pueden servir de hipótesis de trabajo para un futuro estudio más detallado. De entre ellas, destaco las siguientes:

1. Aunque pueda parecer sorprendente, el período histórico en el que más títulos se concedieron fue el siglo XVIII. A pesar de la enorme inflación de títulos experimentada bajo los Habsburgo (recordemos que sólo bajo Carlos II se crearon más de trescientos)⁵⁵, en verdad fue en la Centuria Ilustrada cuando la Corona otorgó

51. AHN, Estado, leg. 3.478.

52. Sobre esta institución, véase E. Soria Mesa, "La Grandeza de España en la Edad Moderna. Revisión de un mito historiográfico", en J. L. Castellano Castellano y F. Sánchez-Montes González (coords.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Volumen IV. Población, economía y sociedad*, Madrid, 2001, pp. 619-636.

53. E. Soria Mesa, "El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 2.ª época (1992), pp. 319-334.

54. Elimino de esta lista los títulos otorgados por el archiduque Carlos, pretendiente a la Corona durante la Guerra de Sucesión (conde de Monachil a don Francisco Pérez de Vivero, y conde de Pinos Puente a don Juan Jacinto Vázquez y Vargas, ambos veinticuatro de Granada), por supuesto los carlistas, tardíos y ajenos a nuestro interés, así como muchos otros poseídos por individuos de nuestro reino, pero cuyo primer beneficiario fue ajeno a él (marqués de San Antonio de Miralrío, que fue de los Sanguineto y después de los Carnero; marqués de Peña Rubia, de los García Valdés de Puebla de Don Fadrique, pero originario de los González del Solar segovianos).

55. A. Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1985, p. 71; H. Kamen, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981, p. 411.

el mayor número de mercedes. Concretamente fueron cuarenta y tres sobre un total de sesenta y nueve, es decir, más del sesenta por cien (62,32 %).

Las razones que pueden explicar este fenómeno tienen que ver, seguramente, con la condición periférica del reino granadino, de la que ya se ha hablado, pero también con la tradicional ausencia de grandes Casas señoriales autóctonas, no digamos ya aristocráticas, en la zona. Esto obligó a que las concesiones se retrasasen frente a lo que fue norma en el resto de las tierras castellanas⁵⁶; sólo bajo Felipe IV se comenzaron a otorgar de forma paulatina. Incluso así, en esta primera etapa existen resistencias por parte de la Corona a conceder un condado a una Casa tan ilustre, noble, rica y bien relacionada como la de los Fernández de Córdoba de Málaga, señores y futuros condes de Casa Palma, tal y como nos mostró hace ya bastantes años don Antonio Domínguez Ortiz⁵⁷. Más aún, el reinado en el que más concesiones se efectuaron, en términos relativos (en relación con el número de años de duración del mismo), fue el de Carlos IV, mientras que, en términos absolutos, lo fue el de Felipe V.

2. Fue precisamente bajo este último soberano cuando se produjo una auténtica venta de títulos nobiliarios, lo que los últimos Habsburgo sólo se habían atrevido a efectuar en pocas ocasiones y de manera subrepticia. Me refiero a la concesión de los llamados títulos *beneficiados*, término bajo cuya denominación no se encierra otra cosa que una compra-venta encubierta de los mismos, como hace ya tiempo señaló Morales Moya⁵⁸.

En este sentido, la Corona donaba uno o varios títulos nobiliarios a una institución eclesiástica (un monasterio o convento de importancia, cabildo catedralicio...) a fin de que ella los *beneficiase*, es decir, los sacase a pública subasta, para obtener con su venta varios miles de ducados con los que mejorar sus condiciones económicas cotidianas. Con el dinero obtenido se podían reparar los destrozos causados por un incendio, daños varios por la incuria humana y el paso del tiempo o simplemente remediar la parquedad de sus rentas⁵⁹. El cuadro siguiente nos muestra los casos que conozco relativos a nuestro ámbito de estudio.

56. Aunque no fue la única región que sufrió tal proceso. Murcia, igualmente periferia del Imperio, vivió una dinámica muy similar.

57. A. Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1985, pp. 73-74. La opinión del soberano fue, literalmente, que "de ninguna manera parece hacienda ésta sobre que pueda recaer título".

58. A. Morales Moya, "Movilidad social en la España del siglo XVIII: aspectos sociológicos y jurídicos de la concesión de títulos nobiliarios", *Revista Internacional de Sociología*, 1984, p. 468.

59. Un ejemplo de fuera del reino granadino, en la merced otorgada en 1743 a un oligarca de Sabiote (Jaén) de marqués de Lendínez, título beneficiado a favor de la Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Madrid, Archivo del Ministerio de Justicia, Títulos Nobiliarios (en adelante, AMJ, TN); y el del conde de Villaverde la Alta (1754), éste a favor de la Catedral de Granada, E. Soria Mesa, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una elite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*, Córdoba, 2001, pp. 120-121.

CUADRO I
Títulos *beneficiados* en el Reino de Granada

TÍTULO	FECHA	PRECIO	INSTITUCIÓN
Marqués de Iniza	1730	22.000 ducados más 2.250 de media annata	Monasterio de San Isidro de León, para reparaciones
Marqués de Valle Ameno	1740	22.000 ducados	Monasterio de El Escorial, para reparar los daños del incendio producido por un rayo en 1732
Marqués de Dos Fuentes	1741	22.000 ducados	Convento de Nuestra Señora de la villa de Sádaba (Aragón), para reparar destrozos sufridos en la guerra
Marqués de Algarinejo	1689	16.000 ducados	Catedral de Granada
Conde de la Maseguilla	1737	¿?	La ciudad de Granada

Fuente: AMJ, TN, los expedientes de los tres primeros títulos; AGS, Cámara de Castilla, leg. 2.047, p. 7 y AHN, Consejos, leg. 6495, n.º 39.

CUADRO II
Relación entre ventas de señoríos y títulos

SEÑORÍO	FECHA DE COMPRA	TÍTULO	FECHA DE CONCESIÓN
Alcudia	1628	Conde de Alcudia	1689
Algarinejo	1682	Marqués de Algarinejo	1710
Alhendín	1627	Marqués de Alhendín de la Vega	1781
Benalúa	1614	Conde de Benalúa	1781
Campotéjar	1607	Marqués de Campotéjar	1643
Caparacena	1613	Vizconde de Caparacena	1627
Casapalma	1558	Conde de Casapalma	1646
Colmenar	1559	Marqués de Miranda de Auta	1632
Cortes y Graena	1614	Marqués de Cortes de Graena	1683
Cozvívar	1634	Conde de Villa Amena de Cozvívar	1687
Diezma	1614	Marqués de Diezma	1693
Molinillo	1651	Marqués de Villadarias	1699
Salar	1683	Marqués del Salar	1693
Torres de Alicún	1627	Marqués de Villanueva de las Torres	1673
Trujillos	1613	Marqués de los Trujillos	1632
Villanueva de Mesía	1614	Conde del Arco	1629

Fuente: E. Soria Mesa, *La venta de señoríos...*, pp. 62-63. Elaboración propia.

3. La concesión de títulos suele estar relacionada, en el siglo XVII, con la señorialización previa de ciertas villas, proceso del que sabemos tuvo una amplia repercusión en tierras granadinas⁶⁰. Muchos de los flamantes señores de vasallos, inmersos en un acelerado proceso de ascenso social, saltaron en pocos años a la condición de conde o marqués, precisamente sobre la villa o lugar que poco antes habían adquirido.

De hecho, para encontrar el primer título concedido fuera de este contexto señorial hay que esperar a 1675, con el vizcondado de las Torres de Luzón, en 1675, para don Juan Bernardino de Ahumada y Céspedes, de lo más granado de la nobleza rondeña. En el siglo XVIII, en cambio, comienza a invertirse la tendencia, apareciendo ya los primeros títulos concedidos incluso sobre el apellido de los primeros poseedores. Así, marqués de Guerra, marqués de Baños o conde de Casa Valiente, éste anunciando la denominación "Casa", una de las más frecuentes en el Ochocientos.

4. El reparto geográfico de los títulos responde, en general, a la lógica. El mayor número de ellos se corresponde con la ciudad de Granada, la capital del reino, lugar tradicional de residencia de las estirpes más poderosas y ricas de las tierras que componían el antiguo emirato nazarí. Era, pues, normal que se llevase la palma en esta distribución. Veintisiete títulos sobre un total de sesenta y nueve, siendo con mucho la mayor concentración, además de que en ella se encuentran los más antiguos.

Tras Granada, Málaga, la gran urbe mercantil llamada a mayores destinos económicos que la anterior, una vez transcurrido el Quinientos. Quince títulos, y muchos de ellos, esto es lo más significativo, en el siglo XVII. Los siguientes núcleos de población quedan a mayores distancias, sorprendiéndonos el caso de Ronda, que vive en el siglo XVIII un auténtico esplendor, acumulando en total nada menos que ocho mercedes, tres más que Almería. Tras ellas, Guadix con cuatro, Motril con tres y una menos en Loja. El resto, repartido por pequeñas entidades tales como Vélez Málaga, Paterna, Huéscar, Vélez Rubio y Tijola, a una por localidad.

5. Conviene observar un hecho que refuerza la opinión de que la mayoría de los beneficiados pertenece a un cuerpo social semejante. Me refiero al hecho de que buena parte de los afortunados se hallen emparentados muy de cerca. Sin entrar a detallar parentescos, que no es el sitio, baste referir que muchos de los flamantes condes y marqueses son *deudos inmediatos*, es decir, parientes muy cercanos, como se observa incluso a simple vista al leer los apellidos de

60. E. Soria Mesa, *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, 1995.

los agraciados. En algunos casos, incluso se trata de hermanos, como sucede con los títulos malagueños de conde de Buenavista y marqués de Cela.

6. El papel de la Iglesia en la concesión de títulos fue, en ciertas ocasiones, fundamental. El patronazgo de los grandes eclesiásticos, muy bien relacionados con la Corona y el poder central, sirvió para que algunos linajes consiguieran alcanzar la máxima dignidad nobiliaria. Así sucedió con el marqués de Cañada Hermosa de San Bartolomé (1702), otorgado a don Tomás Marín de Poveda, cabeza de una rica familia de repobladores de la villa almeriense de Tíjola, gobernador en este momento en Chile, quien se benefició de su inmediato parentesco con el arzobispo de Las Charcas, en Indias⁶¹.

Más interesante resulta aún la historia del marquesado de Guerra, el cual Felipe V concedió a don Antonio Joaquín de Guerra Arteaga y Leiva, descendiente directo de labradores ricos de Íllora. El flamante marqués fue ministro del Consejo de Hacienda, pero su éxito social se debió a ser sobrino carnal de don Domingo Valentín Guerra, nacido en Granada alrededor de 1660, quien llegó a ser obispo de Segovia (1728) y confesor de la reina. De su cercanía a los soberanos emanó, sin duda alguna, la preciada merced para su familia⁶².

7. Otra vía destacada para titular fue el servicio a la Corona. Ya importante en el siglo XVII, como muestra el ejemplo del primer marqués de los Trujillos, preclaro consejero de Hacienda de Felipe IV, fue en el Setecientos cuando se convirtió en un camino bien frecuentado, si bien nunca llegó a suplantar a la vía más usual de pertenecer a las elites tradicionales del reino. El mejor ejemplo de lo dicho lo proporciona el malagueño don Urbano de Ahumada Guerrero, quien se convirtió en 1732 en marqués de Monte Alto, gracias a su continuada y exitosa carrera burocrática. La misma le había llevado a ser corregidor de Cáceres con tan sólo veintisiete años de edad, debido a su enlace con doña Josefa Muñoz, camarista de la reina, para pasar después a gobernar las ciudades de Valladolid, Trujillo y Madrid, acabando su *cursus honorum* como consejero de Hacienda⁶³.

61. Las vicisitudes de este fascinante grupo familiar, en E. Soria Mesa, "La nueva sociedad", en Manuel Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Granada, 2000, pp. 705-737.

62. G. de Andrés, "La colección de manuscritos de Domingo Valentín Guerra, obispo de Segovia, en la Biblioteca Nacional", *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 12 (1990), pp. 227-244.

63. E. Giménez López, "El factor familiar en el *cursus honorum* de los magistrados españoles del siglo XVIII", en E. Martínez Ruiz y M.ª P. Pi (coords.), *Instituciones de la España Moderna. I. Las jurisdicciones*, Madrid, 1996, pp. 87-112.

APÉNDICE

TÍTULO	FECHA	BENEFICIARIO	LUGAR	NOTAS
Vizconde de Caparacena	1627	D. Antonio Alvarez de Bohorques	Granada	Comprador de numerosos señoríos en Granada. 24 de Granada, Consejero de Hacienda de Felipe IV y alguacil mayor del Santo Oficio granadino
Conde del Arco	1629	D. Alonso Mesía de Loaisa	Granada	Señor de Villanueva de Mesía. 24 de Granada, caballero de Alcántara y gobernador del Soto de Roma
Conde de Frigiliana	1630	D. Iñigo Manrique de Lara	Málaga	Alcaide de Málaga, caballero de Alcántara, y gobernador de Cádiz
Marqués de los Trujillos	1632	D. Antonio Alvarez de Bohorques	Granada	Ver Caparacena
Vizconde de Miravalles	1632	D. Pedro de Granada Venegas	Granada	24 de Granada, señor de Campotéjar y Jayena, caballero de Alcántara
Marqués de Miranda de Auta	1632	D. Juan Fernández de Córdoba	Málaga	Segundo de la Casa de Casa Palma
Marqués de Camporrey	1634	D. Pedro de Granada Venegas	Granada	El anterior. Concesión a título personal, no hereditaria
Marqués de Campotéjar	1643	D. Pedro de Granada Venegas	Granada	El anterior
Conde de Casa Palma	1646	D. Francisco Fernández de Córdoba y Rojas	Málaga	Señor de Casa Palma, alférez mayor de Málaga, caballero de Alcántara
Conde de Puertollano	1661	D. Gabriel Laso de la Vega y Liques	Málaga	Caballero de Santiago, capitán de artillería
Conde de Alcudia	1663	D. Pablo de Contreras y Miñano	Guadix	De procedencia segoviana, gran comprador de señoríos en Guadix. Almirante de Felipe IV, caballero de Calatrava
Marqués de Villanueva de las Torres	1673	D. Carlos Briceno Coloma Bazán y Liderkerque	Guadix	Señor de esa villa, la merced del título se concedió a su mujer para su dote
Vizconde de las Torres de Luzón	1674	D. Juan Bernardino de Ahumada y Céspedes	Ronda	Caballero de Santiago. La más poderosa familia local, de notorio origen judaico
Marqués de Castril	1680	D. Fernando Francisco de Zafra	Granada	No tuvo efecto. Señor de Castril, de origen judeoconverso
Marqués de Cortes de Graena	1683	D. Antonio Lope Pérez de Barradas y Figueroa	Guadix	Señor de esa villa, alférez mayor de Guadix, caballero de San Juan. Seguramente, la familia accitana más poderosa
Conde de Villamena de Cozvíjar	1687	D. Fernando de Teruel y Quesada	Granada	Burócratas enriquecidos, seguramente judeoconversos. Señor de Cozvíjar, 24 de Granada, caballero de Santiago
Marqués de Bogaraya	1687	D. Francisco José Fernández de Baeza Zapata	Granada	Judeoconversos, descendientes de condenados por el Santo Oficio. 24 de Granada y Caballero de Alcántara
Vizconde de Rías	1688	D. Juan Suárez de Toledo y Obregón	Granada	24 de Granada, señor de Otura, de antigua familia judeoconversa

TÍTULO	FECHA	BENEFICIARIO	LUGAR	NOTAS
Marqués de Algarinejo	1689	D. Juan Antonio Fernández de Córdoba y Lisón	Granada	24 de Granada, caballero de Santiago, se trata de una línea ilegítima de la gran Casa de Córdoba
Marqués de Guadacorte	1690	D. Luis Félix Amate de la Borda y Palacio	Málaga	Regidor perpetuo de Málaga, caballero de Santiago
Marqués de Lugros	1691	D. Pedro Melchor de Miota Romero	Granada	Linaje de bajo origen y procedencia mercantil. 24 de Granada
Conde de Castillejo de Alazores	1691	D. Bartolomé Varona de Alarcón	Vélez Málaga	Una de las ramas de los Barahona instaladas en el reino. Regidor perpetuo de Vélez Málaga y caballero de Santiago
Marqués de Santa Fe de Guardiola	1691	D. Juan Pacheco de Padilla Guardiola,	Motril	Alcalde de Lima, oidor de Granada y México, caballero de Calatrava, del Consejo de SM, Capitán General de la Nueva Andalucía. Familia de regidores de Motril
Conde de Buenavista	1691	D. José Guerrero Chavarino	Málaga	Procedencia mercantil, regidor perpetuo de Málaga
Marqués de Diezma	1693	D. Luis Guiral y Barradas	Guadix	Señor de Diezma
Marqués del Salar	1693	D. Juan Fernando Pérez del Pulgar	Loja	Descendientes del conocido conquistador del reino Hernán Pérez del Pulgar "el de las Hazañas". Señor del Salar, caballero de Calatrava, regidor de Loja
Marqués de Villadarias	1699	D. Antonio Arias del Castillo Maldonado Fajardo	Málaga	Caballero de Santiago. Grandeza de España al V marqués
Marqués de Cela	1699	D. Esteban Guerrero Chavarino	Málaga	Procedencia mercantil. Medio hermano del I conde de Buenavista
Conde del Peñón de la Vega	1702	D. Diego de Pisa Ventimilla y Santisteban	Málaga	Príncipe de Santo Mauro y marqués de Crópani en Italia
Marqués de Cañada Hermosa de San Bartolomé	1702	D. Tomás Marín de Poveda	Tíjola	De rica familia de repobladores en esa villa almeriense. Gobernador de Chile, sobrino del arzobispo de Las Charcas
Marqués de Valdesevilla	1703	D. Alonso José Sánchez de Figueroa y Silva	Málaga	Sedicente señor de La Pizarra, caballero de Santiago, coronel de infantería. Antigua familia hidalga malagueña
Marqués de Alhendín	1710	D. José Gregorio Altamirano y Carvajal	Granada	Señor de esta villa y de la Malahá
Marqués de Caicedo	1712	D. Luis Beltrán de Caicedo y Rueda	Granada	Linaje enriquecido con la audiencia. 24 decano de Granada
Marqués de Casablanca	1712	D. Luis Maza de Mendoza y Montalvo	Granada	Antiguos alguaciles mayores de la Chancillería. Caballero de Alcántara
Marqués de Casa Tabares	1720	D. Alonso José de Tabares y Ahumada	Ronda	Familia de origen portugués. Señor de la villa de Setenil
Marqués de Chinchilla	1721	D. Antonio de Chinchilla y Fonseca	Málaga	Antigua familia malagueña, realizó enlaces matrimoniales con conversos granadinos. Alférez mayor de Almuñécar (por lo Fonseca)

TÍTULO	FECHA	BENEFICIARIO	LUGAR	NOTAS
Marqués de Guerra	1729	D. Antonio Joaquín Guerra y Artega	Granada	Ascendientes en Illora, labradores ricos, la varonía viene de un abogado de la Chancillería
Marqués de Iniza	1730	D. Francisco Rodríguez Chacón y González	Paterna	Descendiente por todos los costados de repobladores de la provincia almeriense. Título <i>beneficiado</i> . Regidor de Paterna, caballero de Santiago
Marqués de Montealto	1732	D. Urbano de Ahumada Guerrero y Chavarino	Málaga	Sobrino carnal de los primeros condes de Buenavista y marqueses de Cela. Corregidor de Madrid, del Consejo de Hacienda
Marqués de Valle Ameno	1735	D. Agustín Moreno Beltrán Cerrato y Ruiz de Castro	Motril	Gobernador de Nuevo México, capitán general de los RR.EE. Regidores de Motril por ambas líneas
Marqués de Torre del Barco	1736	D. Antonio Belluga Moncada	Motril	Judeoconversos por casi todas las líneas, regidores de Motril. Sobrino carnal del cardenal Belluga
Conde de la Maseguilla	1737	D. Melchor Velázquez de Carvajal y Piédrola	Granada	Caballero de Calatrava, alguacil mayor del Santo Oficio de Granada. Será pronto absorbido por los Salar
Marqués de Dos Fuentes	1738	D. Luis Francisco de la Cruz Mesía	Almería	Título beneficiado. Regidor perpetuo de Almería, proceden de escribanos de Guadix
Marqués de Araceli	1742	D. Cristóbal de Cañaveral y Córdoba	Granada	Segundo de la Casa de Benalúa
Marqués de Baños	1744	D. Jerónimo de Baños y Piédrola	Granada	Título de las Dos Sicilias en origen, proceden de escribanos. 24 de Granada
Marqués de las Amarillas	1747	D. Francisco Pablo de Ahumada Villalón y Narváez	Ronda	Ver Torres de Luzón. De ellos procederán los duques de Ahumada. Coronel de granaderos
Marqués de Guadarín	1759	D. Juan Ramón de la Calle y Cisneros	Ronda	Lo materno, de regidores perpetuos de Málaga. Maestrante de Ronda, de las filas medias de su elite
Marqués de Ahumada	1764	D.ª Catalina de Vera y Leiva	Ronda	Viuda del marqués de las Amarillas, unido al ducado de Ahumada
Conde de Benalúa	1781	D. José Miguel de Cañaveral y Córdoba	Granada	Señor de esa villa, familia antigua e hidalga. Brigadier de los RR. EE., caballero de Santiago
Conde de las Lomas	1784	D. Miguel Porcel Manrique de Arana Menchaca	Granada	Teniente General de los RR. EE., caballero de Carlos III, maestrante de Granada
Conde de la Conquista de las Islas Batanes	1789	D. José Vasco y Vargas Valderrama y Rivera	Ronda	Militar. Maestrante de Ronda, caballero de Santiago
Conde de Puerto Hermoso	1789	D. José Vicente Sánchez de Badajoz y Figueroa	Málaga	Regidor de Málaga, maestrante de Ronda, de los sedicentes señores de Pizarra
Conde de Torre Marín	1790	D. Luis Manuel de la Torre Marín Molina	Almería	Origen en repobladores, parientes de los Torre de Tijola, se le concede por los méritos de su tío don Rodrigo de la Torre Marín, consejero de Castilla

TÍTULO	FECHA	BENEFICIARIO	LUGAR	NOTAS
Marqués de Casa Villarreal	1790	D. Manuel de Villarreal Sanabria y Aguilar	Granada	24 y maestrante de Granada, origen, quizá converso
Conde de Pozos Dulces	1790	D. Melchor Jacot y Ortiz Rojano	Málaga	Hijo de regidor perpetuo de Málaga, fue caballero de Carlos III, de Indias
Marqués de Campo Hermoso	1791	D. Joaquín de Castro y Gadea	Almería	Oligarca almeriense, truce el título por una alcaldía por importante deuda a su favor
Conde de Casa Valiente	1791	D. Pedro Pérez Valiente y Prado	Granada	Repobladores tras la expulsión, la merced viene por la carrera, Caballero de Calatrava
Conde de Noroña	1792	D. Pedro de Nava Noroña Vargas y Atienza	Granada	Supuesta vinculación asturiana, descende en realidad de es, Caballero de Calatrava
Marqués de Isla Hermosa	1793	D. Francisco de Paula Altamirano Manrique de Lara	Málaga	Regidor perpetuo de Málaga
Marqués de Salvatierra	1795	D. Bartolomé Félix de Salvatierra y Barra	Ronda	Caballero de Alcántara, alférez de Ronda, de las más ilustres de la localidad
Duque de Gor	1803	D. Nicolás Álvarez de Bohorques y Vélez	Granada	Sobre el señorío de Gor, de la Corona, incorporada al marquesado de Mariscal de Campo
Conde de Santa Ana	1805	D. José María de Cuenca Mora Pantoja y Saavedra	Granada	Mayorazgo de Lucena (Córdoba) en Granada por casamiento con de los Salcedo, 24s de la capitulación
Marqués de Torre Alta	1806	D. José de Careaga Gibaja	Almería	Mayorazgo de los nobles moriscos de Venegas. Maestrante de Ronda, y alférez mayor perpetuo de Almería
Vizconde de Begfjar	1816	D. Alonso María de Contreras y Espejo	Loja	Maestrante de Granada, regidor de Martos
Vizconde de Gracia Real	1826	D. José Agustín de la Serna y La Fuente	Vélez Rubio	Labradores ricos, originarios de Vélez, repoblación
Marqués de Casa Saltillo	1827	D. Luis Fernández de Córdoba	Granada	En realidad, Quesada Chumacero, 24 y maestrante de Granada, regidor de Caravaca. Rico mayorazgo, se creó en compensación del marquesado que quedó separado de sus vínculos
Marqués de Arenales	1833	D. Lucas de Zafrá Vázquez y Tallada	Huésca	De su elite, consiguieron por un levantamiento el señorío de Castril, de los extinguidos Zafrá. En compensación del marquesado de Castril, que no tuvo
Duque de Ahumada	1836	D. Pedro Agustín Girón de las Casas Moctezuma	Ronda	Una línea de los Ahumada de Ronda, IV marqués de las Amarillas, teniente general de los RR. EE, ministro de

ORGANIZACIÓN DEL PODER MUNICIPAL. LOS ELITES DE LAS CIUDADES DEL REINO DE GRANADA (1485-1556)

JOSÉ MARÍA RUIZ POVEDANO

Función

Al revisar algunas cuestiones básicas de los comienzos del municipalismo granadino, tiene la impresión de haberse recorrido un largo camino en muy poco tiempo, unos pocos decadas. Se partía básicamente de cero sobre asuntos inéditos tales como la organización del poder en las ciudades del Reino de Granada a finales del siglo XV, cuáles fueron las minorías selectas y privilegiadas de aquella sociedad emergente tras la conquista y repoblación o cuáles fueron sus relaciones de poder en el espacio urbano y de qué manera monopolizaron sus gobiernos municipales en beneficio propio y de sus familias. Sobre estas aportaciones de la investigación queremos a continuación reflexionar, comentar y apuntar líneas de trabajo.

La reciente historiografía municipal granadina, en buena medida, es deudora de una renovación metodológica producida en algunos trabajos e investigaciones sobre las ciudades y los concejos tanto de la Andalucía del Guadalquivir¹, como de la Castilla medieval². Historiadores, medievalistas, modernistas e institucionalistas de las

La revisión de los estudios sobre la organización política local de las ciudades se inició en el ámbito sevillano a raíz de la tesis de M. González Jiménez, *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, 1973. Representó un modelo para los trabajos, memorias de licenciatura, tesis doctorales de sus discípulos en Alcalá de Guadaíra, Fregenal de la Sierra, Utrera, Huelva, Moguer, Alcalá de los Gazules y Jerez de la Frontera. Vid. A. Franco Silva, "El régimen municipal en la Andalucía bajomedieval: el caso de Cádiz y su provincia", *Gades*, 3 (1979), pp. 25-34; y M. González Jiménez, "Los municipios andaluces en la Baja Edad Media", *Archivo Hispalense*, 10 (1986), pp. 63-83. Incluso la metodología desplegada por Manuel González Jiménez en Carmona fue aplicada en los estudios sobre concejos en el ámbito granadino (Ronda, Loja, Málaga...), como veremos más adelante.

Como aproximaciones colectivas conviene destacar los congresos celebrados en 1981 *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, publicadas sus actas en 3 vols. por la Universidad de Madrid (Madrid, 1987) y el segundo Congreso de Estudios Medievales, con el título *Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica*, también publicadas sus actas (León, 1989). Se cuenta también con las valoraciones de conjunto, como la que hizo C. Estepa Díez, "Estado actual de los estudios sobre las ciudades medievales castellano-leonesas", *Historia Medieval: cuestiones de metodología*, Valladolid, 1982; o M. Asenjo González, "La ciudad medieval castellana. Panorama historiográfico"